

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
SALA CIVIL DESCENTRALIZADA DE TARAPOTO**

EXPEDIENTE : 00065-2021-0-2208-SP-LA-01
MATERIA : ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA
RELATOR : FIGUEROA VEGA KARLA FIORELA
DEMANDADO : UGEL DE EL DORADO ,
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN ,
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE SAN MARTIN ,
PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN ,
DEMANDANTE : ISUIZA TUANAMA, NELS

Resolución número once

Tarapoto, dieciséis de agosto

de dos mil veintiuno.-

Dado Cuenta, con el recurso de casación interpuesto con cargo de ingreso N° 907-2021, presentado por la parte Demandada, y estando a lo previsto por el artículo 387 inciso 2 del Código Procesal Civil y el artículo 34 inciso 3.1 y 3.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27584, Ley que regula el Proceso Contencioso Administrativo (D.S. 011 – 2019-JUS) y conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa de Sala Plena N°000025-20 21-SP-CS-PJ de fecha 19 de mayo 2021: **REMÍTASE** los actuados a la **TERCERA** sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de la República, en la **forma y** estilo de ley, con la debida nota de atención. Al otrosí: téngase presente. Al segundo otrosí: téngase señalada la casilla electrónica que indica Suscribe la presente resolución la Relatora de la Sala, de conformidad con el artículo 122, última parte, del Código Procesal Civil.

.

KARLA FIORELA FIGUEROA VEGA
Relatora